



MINISTERIO PUBLICO

PROCURADURIA DE LA
ADMINISTRACION

Panamá,7..... de JUNIO..... de 19 ..94...

EXCEPCION DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO
POR CAUSA SOBREVINIENTE (Fuerza Mayor)

SOLICITUD DE PRORROGA.

La firma HOMSANY, COHEN
y Asociados, en repre-
sentación de ALIMENTOS
NATURALES, S.A.,
dentro del proceso eje-
cutivo por cobro coac-
tivo que le sigue el
BANCO NACIONAL DE PANAMA.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Según providencia de 31 de mayo de 1994, dictada por
el Honorable Magistrado Sustanciador de la Sala Tercera,
mediante la cual se señala el jueves 9 de junio de 1994,
para la práctica del testimonio del Representante Legal de
ALIMENTOS NATURALES, S.A. , le solicitamos muy respe-
tuosamente una prórroga a la fecha señalada para dicha prác-
tica testimonial.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. DONATILO BALLESTEROS
Procurador de la Administración

Lic. Víctor Benavides P.
Secretario General

AQ/